



Está en: Home/ Noticias/ ACAM PLANTEA EN LAS JORNADAS ORGANIZADAS POR LA CORTE

Revista Vasca Derecho Procesal y Arbitraje

- Portada
- Sección Doctrinal
- Notas
- Jurisprudencia
- Documentación

Campus Virtual

- Curso complementario de Universidad de formación de árbitros
- Curso complementario de Universidad en especialista en arbitraje de consumo
- Curso complementario de Universidad en arbitraje societario
- Curso complementario de Universidad en arbitraje en la propiedad horizontal
- Curso complementario de Universidad en arbitraje en arrendamientos urbanos
- Curso complementario de Universidad en arbitraje inmobiliario
- Curso Complementario de Universidad de Arbitraje en la Ley Concursal
- Curso complementario de Universidad en gestión y administración de tribunales arbitrales
- Curso complementario de Universidad en arbitraje comercial internacional
- Curso complementario de Universidad en exequatur de laudos arbitrales extranjeros
- El nuevo proceso civil de la LEC 1/2000

Corte Vasca de Arbitraje

- Presentación
- Información de interés
- Petición de gestión y administración de arbitraje por la Corte Vasca de Arbitraje
- REGLAMENTO DE ARBITRAJE DE LA CORTE VASCA DE ARBITRAJE
- Características del

ACAM PLANTEA EN LAS JORNADAS ORGANIZADAS POR LA CORTE VASCA DE ARBITRAJE EL USO DEL ARBITRAJE PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EMPRESARIAL

Una adecuada política de gestión de cobro y el uso del arbitraje a los 60 días del vencimiento de esa factura, son las claves, a juicio de ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación para reducir la morosidad empresarial.. Está fue parte de la ponencia que impartió Juan José Rodríguez, vocal de ACAM en el transcurso del III SIMPOSIO UNIVERSITARIO DE DERECHO PROCESAL: LA NUEVA LEY DE ARBITRAJE celebrado el pasado 19 de noviembre en el Salón de Grados de la facultad de Derecho de San Sebastián. Este evento está organizado por La CORTE VASCA DE ARBITRAJE en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco con ocasión de la aprobación de la nueva Ley de Arbitraje.

En palabras de uno de los vocales de esta entidad, "para poder luchar contra el deudor intencional es fundamental la previsión y, entre los métodos preventivos, el uso del arbitraje por su rapidez y celeridad frente a la saturación actual que sufren los órganos judiciales y siempre bajo la premisa del respecto a los derechos procesales de audiencia, igualdad y contradicción de las partes". La mejor solución, pasa por tratar de llevar el problema a una solución pactada, ya que la nueva Ley de arbitraje, que entro en vigor en marzo del 2004, ofrece nuevas posibilidades de cara a exigir el cumplimiento de lo pactado.

Una implantación adecuada del sistema arbitral y de los métodos de ejecución que se prevén en la nueva Ley de Arbitraje podría suponer la reducción de la deuda actual en apróximadamente un 50 por ciento.

Siendo el factor tiempo una de las claves en la recuperación de una deuda es importante conocer que en el primer mes es posible el recobro del 81,21 por cien de la deuda; a los tres meses la cantidad baja al 70,95 que se convierte en 52,37 a los seis meses. Si la deuda no se ha logrado cobrar en un año es muy posible que solo se resuelva un 12,68 del total.

En este sentido, el arbitraje como vía frente a la jurisdicción ordinaria supone reducir la tramitación del procedimiento, creando con ello el efecto indirecto de aumentar las posibilidades de recobro.

La jornada contó con las intervenciones por la mañana de D. Juan Ramón Montero Estevez. Miembro de la Sociedad Española de Arbitraje para explicar cuáles son los "Criterios a utilizar para someterse a arbitraje: posturas a favor y en contra". La sesión de mañana concluyó con la intervención de Juan Burgos Ladrón de Guevara. Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla. "La intervención jurisdiccional en el arbitraje" y Prof. Francisco Ortego Pérez, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona. "Las medidas cautelares en el arbitraje".

A
de I
Fac
Univ
[gru
A
en I
Fac
Univ
[gru
A
rela
Der
fom

Ma
der
sist
■ A
■ S

¿Es
con
los
ma

¿Es
con
los
que
de

¿Es
con
los
que
arr
inrr
des

¿Er
ust
vej
alg

arbitraje que administra la CORTE VASCA DE ARBITRAJE

- Actuaciones que han de tramitarse a través del arbitraje que administra la CORTE VASCA DE ARBITRAJE
- La actuación de la CORTE VASCA DE ARBITRAJE en relación con los consumidores y usuarios
- Diferencias con la justicia de Juzgados y Tribunales estatales
- DOCUMENTALIA ARBITRAJE
- Premio para el fomento del arbitraje. II EDICIÓN
- Legislación sobre arbitraje
- La CORTE VASCA DE ARBITRAJE en la prensa
- Jurisprudencia relativa a la CORTE VASCA DE ARBITRAJE
- Visítenos
- FALLADO el I PREMIO DE FOMENTO DEL ARBITRAJE instituido por la CORTE VASCA DE ARBITRAJE

Base de Datos de Jurisprudencia y Legislación Procesal


- Portada
- Legislación
- Jurisprudencia
- Cuestiones prácticas de interés

Instituto Vasco de Derecho Procesal

- Publicaciones. TIENDA VIRTUAL
- Fondo Bibliográfico. TIENDA VIRTUAL
- Noticias de interés en relación con las publicaciones del Instituto Vasco de Derecho Procesal

La sesión de tarde, además de la intervención de ACAM contó con las aportaciones de Javier Iscar de Hoyos, Secretario General de la asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad (AEADE) analizando como se ejecuta un Laudo cuando no es cumplido voluntariamente. También participó Alicia Menéndez González, directora de arbitraje del Instituto Nacional del Consumo para explicar el uso de las nuevas tecnologías en los procedimientos arbitrales. Por último, Jose Angel Ruiz Jiménez, profesor De Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco analizó la capacidad de los arbitros.

El simposium que fue dirigido por Antonio María Lorca Navarrete miembro del Departamento de Derecho Público de la Universidad del País Vasco. Catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco fue todo un éxito de asistencia, concluyó como gran conclusión en la necesidad de trabajar en el fomento y promoción del arbitraje de cara a un mejor uso por parte del ciudadano y del empresario.

Imprimir 

¿Es con en

¿ES COI EST

|

Los

▾ A

▾ C pro pro

▾ C Art

▾ C Pro

▾ D pro

▾ D act de per

▾ P

▾ P Nul

[Úl

|

Par ser

l

[Home](#) | [Recomendar la página](#) | [Como página de inicio](#)

Copyright © 2004 Dynamic Macroweb & Design S.L. Todos los derechos reservados.
Web site desarrollado por DMacroWeb mediante la herramienta DM Corporative

